

ERIKA OSPINA*

ÉTICA PARA UNA INVESTIGACIÓN CON IMPACTO INTERNACIONAL

La Dirección de Investigación realizó una serie de webinars para aportar en el desarrollo de una investigación ética, rigurosa y acorde con los altos estándares internacionales a nivel internacional.

Cada vez son más las normativas y regulaciones que deben ser tenidas en cuenta para el desarrollo de actividades de investigación. En respuesta de ello, las instituciones realizan nuevos esfuerzos por garantizar su cumplimiento y estar acordes con buenas prácticas en aspectos éticos como aquellos relacionados con la participación de personas como sujetos de investigación, el uso de animales vertebrados, los conflictos de interés (financieros y no financieros), la autoría en publicaciones científicas o el uso y gestión de datos, entre otros.

Así mismo, los procesos de internacionalización de la investigación han dinamizado las colaboraciones a través de publicación en coautoría con investigadores de otros países. Según cifras de la Dirección de Investigación, con corte del 12 de octubre de 2020, entre 2010 y 2019, la Javeriana recibió

54.101 citas de publicaciones indexadas en WOS y 63.869 citas de publicaciones indexadas en Scopus. Cerca del 50% de la producción publicada por los profesores de la Universidad en las dos bases es realizada en colaboración con investigadores internacionales y recibe el 90% de las citas referidas.

Estas apuestas de internacionalización traen retos adicionales, ya que se debe garantizar el cumplimiento de

normativas internacionales e implementar mecanismos que permitan la mitigación de riesgos asociados con su incumplimiento. Un ejemplo de ello es la necesidad de responder al Reglamento General de Protección de Datos Personales de la Unión Europea (GDPR, por sus siglas en inglés) para los proyectos en colaboración o con financiación de la Unión Europea).

■ Capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades

La Dirección de Investigación de la Pontificia Universidad Javeriana ha estructurado un plan de actividades para

el fortalecimiento de capacidades que promueva una investigación con alcance internacional, que permita contar con mayor colaboración y financiación extranjera para proyectos de investigación, sin que ello genere riesgos reputacionales, financieros o jurídicos a la Universidad ni a sus profesores.

Para fortalecer las capacidades de los profesores en cuanto a aspectos éticos, se ha definido una hoja de ruta en la cual su estructura se base en capacitaciones. De esta forma, se contribuye a generar una cultura de la ética, brindando claridad sobre estándares y buenas prácticas internacionales.

En el marco de estas capacitaciones, en el segundo semestre de 2020, la Dirección de Investigación, en colaboración con la Facultad de Medicina, programó una serie de *webinars* a través de los cuales profesores expertos en ética y con amplia experiencia en investigación compartieron sus conocimientos.

El primero de estos *webinars*, realizado el 9 de julio, se tituló ‘Consentimiento informado: consideraciones éticas y elementos para su elaboración’ y fue presentado por Fernando Suárez-Obando, director del Instituto de Genética Humana de la Facultad de Medicina. Este primer encuentro virtual abordó los aspectos a tener en cuenta en la elaboración de los consentimientos, así como aspectos que deben ser tenidos en cuenta para la aprobación de los protocolos de investigación por parte de los comités de investigación y ética institucionales.

El segundo *webinar*, ofrecido por Álvaro Ruíz Morales, profesor titular de la Facultad de Medicina y especialista en medicina interna y en epidemiología, se llevó a cabo el 3 de septiembre y abordó el tema de ‘Autoría en Investigación’. Su presentación se orientó a brindar elementos relacionados con las responsabilidades y los aspectos éticos al momento de otorgar y recibir autorías en las publicaciones científicas.

Para finalizar el año, el 26 de noviembre se llevó a cabo el *webinar* ‘Datos en Investigación: ética y rigurosidad científica’ expuesto nuevamente por Fernando Suárez-Obando en el que se abordaron temas como el tratamiento de datos de investigación,

Profesores, estudiantes y administrativos involucrados en procesos de investigación se capacitaron en los estándares éticos de investigación.

su almacenamiento, custodia y consideraciones para compartirlos y publicarlos.

Más de 400 participantes en esta serie de *webinars* dan cuenta del interés y la necesidad de la formación en aspectos éticos por parte de profesores, estudiantes y personal administrativo de la Universidad.

Adicionalmente a estos *webinars*, la Dirección de Investigación ha promovido el acceso a capacitaciones en línea a través de la plataforma CITI (*Collaborative Institutional Training Initiative*), la cual pone a disposición cursos con acceso a certificaciones en temas relacionados con la conducta responsable en investigación. Así mismo, a través del portal web y de la

cuenta de Youtube de Investigar PUJ, la Dirección de Investigación presenta a la comunidad javeriana las memorias de las charlas que viene desarrollando desde 2018 sobre el tema.

Nuevos retos

Las instituciones de países que están iniciando procesos de fortalecimiento de su actividad investigativa están llamadas a desarrollar sistemas de ética institucionales para estar en sintonía con entidades líderes en investigación. Por ejemplo, en Estados Unidos las organizaciones que reciben financiación de organismos gubernamentales deben tener un programa de conducta responsable en investigación que incluya

políticas, procedimientos y capacitaciones en temas como cuidado y uso de animales, autoría y publicaciones, investigación colaborativa, conflictos de interés, uso y manejo de datos, sujetos humanos, entre otros.

Así mismo, el código europeo de conducta para la integridad científica hace énfasis en la importancia de desarrollar un ambiente propicio para la investigación, para lo cual se debe: i) desarrollar políticas y procedimientos claros sobre buenas prácticas de investigación y garantizar el manejo transparente y adecuado de las violaciones a las normas, y ii) proveer infraestructura adecuada para la gestión y protección de datos y materiales de

investigación en todas sus formas.

Por ello, la Dirección de Investigación continuará desarrollando actividades para avanzar en el fortalecimiento de capacidades e implementación de buenas prácticas en sintonía con instituciones de excelencia a nivel internacional ^H

* Comunicadora de la Dirección de Investigación

